



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

**8L/PO/C-0960** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el convenio con el Cabildo Insular de La Palma respecto de la tramitación del reconocimiento del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 3

**8L/PO/C-0961** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas de apoyo al sector lácteo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 4

**8L/PO/C-0962** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre las subvenciones a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 4

**8L/PO/C-0963** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre los puntos de inspección fronterizos de sanidad vegetal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 5

**8L/PO/C-0964** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para impulsar la producción ecológica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 5

**8L/PO/C-0965** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre la página web de la RTVC, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria. Página 6

**8L/PO/C-0966** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre medidas para potenciar el empleo autónomo y la emprendeduría entre las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 6

**8L/PO/C-0967** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre provisión de plantilla de empresas de más de 50 trabajadores con personas con grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 7

- 8L/PO/C-0968** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre medidas de fomento del empleo para las personas con discapacidad en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 7
- 8L/PO/C-0969** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre las vías de conexión del Palacio de Justicia de Las Palmas con la Avenida Marítima, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 8
- 8L/PO/C-0970** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre reducción de plazos y cuantías de ayudas de carácter excepcional por daños a los afectados por lluvias, vientos e incendios, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8
- 8L/PO/C-0971** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre entrega de Viviendas de Protección Oficial de la Cruz de la Paloma, Los Llanos de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9
- 8L/PO/C-0972** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre entrega de Viviendas de Protección Oficial de La Gallega, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9
- 8L/PO/C-0973** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre entrega de Viviendas de Protección Oficial de El Rosario, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10
- 8L/PO/C-0974** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre entrega de Viviendas de Protección Oficial de Los Realejos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10
- 8L/PO/C-0975** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre entrega de Viviendas de Protección Oficial de Las Torres, Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 8L/PO/C-0976** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre entrega de Viviendas de Protección Oficial de Jinámar, Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12
- 8L/PO/C-0977** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre entrega de Viviendas de Protección Oficial de Tuineje, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12
- 8L/PO/C-0978** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre balances de la Oficina en intranet de Apoyo al Sector Cultural, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13
- 8L/PO/C-0979** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre actividades y programas de exposiciones en las salas de arte en 2013 y 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13

**8L/PO/C-0980** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre abono a los beneficiarios de las subvenciones de la Hipoteca Joven Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14

**8L/PO/C-0981** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el Mapa de Equipamientos Culturales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14

**8L/PO/C-0982** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre incentivo del hábito lector en 2013 y 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 15

**8L/PO/C-0983** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Encarna Galván González**, del **GP Socialista Canario**, sobre modificación de la Ley Canaria del Deporte, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 15

**8L/PO/C-0984** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Encarna Galván González**, del **GP Socialista Canario**, sobre programa de trabajo del Consejo Canario de la Cultura para 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**8L/PO/C-0960** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el convenio con el Cabildo Insular de La Palma respecto de la tramitación del reconocimiento del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

*(Registro de entrada núm. 2.213, de 13/3/14.)*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.1.- De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el convenio con el Cabildo Insular de La Palma respecto de la tramitación del reconocimiento del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

**D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

### PREGUNTA

*¿En qué va a beneficiar el convenio firmado entre el Gobierno de Canarias y el Excmo. Cabildo Insular de La Palma a la tramitación del reconocimiento del grado de discapacidad a los solicitantes?*

En el Parlamento de Canarias, a 12 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

**8L/PO/C-0961 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre medidas de apoyo al sector lácteo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 2.223, de 14/3/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre medidas de apoyo al sector lácteo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

PREGUNTA

*¿Qué medidas de apoyo al sector lácteo de Canarias se están llevando a cabo por la Consejería de Agricultura?*

Canarias, a 13 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

**8L/PO/C-0962 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre las subvenciones a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 2.224, de 14/3/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre las subvenciones a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

PREGUNTA

*¿Cuál es el estado de tramitación de las subvenciones destinadas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria de Fuerteventura?*

Canarias, a 13 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

**8L/PO/C-0963 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre los puntos de inspección fronterizos de sanidad vegetal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**  
(Registro de entrada núm. 2.225, de 14/3/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre los puntos de inspección fronterizos de sanidad vegetal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el Gobierno sobre el funcionamiento de los puntos de inspección fronterizos de sanidad vegetal?*

Canarias, a 13 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

**8L/PO/C-0964 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para impulsar la producción ecológica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**  
(Registro de entrada núm. 2.226, de 14/3/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.5.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para impulsar la producción ecológica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

PREGUNTA

*¿Qué medidas se están desarrollando desde el Gobierno para impulsar la producción ecológica?*

Canarias, a 13 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

**8L/PO/C-0965 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre la página web de la RTVC, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.**

*(Registro de entrada núm. 2.227, de 14/3/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre la página web de la RTVC, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 196 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral en la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

PREGUNTA

*¿Qué valoración hace la dirección del ente RTVC sobre el funcionamiento y seguimiento de la página web de la RTVC?*

Canarias, a 13 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

**8L/PO/C-0966 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre medidas para potenciar el empleo autónomo y la emprendeduría entre las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 2.234, de 14/3/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre medidas para potenciar el empleo autónomo y la emprendeduría entre las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿Qué medidas se están tomando desde su departamento para potenciar el empleo autónomo y la emprendeduría entre las personas con discapacidad?*

Canarias, a 12 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

**8L/PO/C-0967 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre provisión de plantilla de empresas de más de 50 trabajadores con personas con grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 2.235, de 14/3/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.8.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre provisión de plantilla de empresas de más de 50 trabajadores con personas con grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿Qué se está haciendo desde el Gobierno de Canarias para incentivar y hacer cumplir, a las empresas de más de 50 trabajadores, el precepto legal de cubrir al menos el 2% de su plantilla con personas con un grado de discapacidad reconocido mínimo del 33%?*

Canarias, a 12 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

**8L/PO/C-0968 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre medidas de fomento del empleo para las personas con discapacidad en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 2.236, de 14/3/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.9.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre medidas de fomento del empleo para las personas con discapacidad en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas de fomento del empleo para las personas con discapacidad en empresas ordinarias, es decir, de empleo normalizado, tiene previsto realizar su consejería para el año 2014?*

Canarias, a 12 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

**8L/PO/C-0969 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las vías de conexión del Palacio de Justicia de Las Palmas con la Avenida Marítima, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

(Registro de entrada núm. 2.266, de 14/3/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.10.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las vías de conexión del Palacio de Justicia de Las Palmas con la Avenida Marítima, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas y Transportes:

## PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentran las nuevas vías de conexión del Palacio de Justicia de Las Palmas con la Avenida Marítima?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PO/C-0970 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre reducción de plazos y cuantías de ayudas de carácter excepcional por daños a los afectados por lluvias, vientos e incendios, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 2.267, de 14/3/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.11.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre reducción de plazos y cuantías de ayudas de carácter excepcional por daños a los afectados por lluvias, vientos e incendios, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deporte:

## PREGUNTA

*¿Cómo justifica el Gobierno de Canarias la reducción de plazos y cuantías en los decretos territoriales 115 y 118/2013, de ayudas de carácter excepcional para mitigar los daños a los afectados en el archipiélago por lluvias, vientos e incendios?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PO/C-0971 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre entrega de Viviendas de Protección Oficial de la Cruz de la Paloma, Los Llanos de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.396, de 14/3/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.12.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre entrega de Viviendas de Protección Oficial de la Cruz de la Paloma, Los Llanos de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Para cuándo se tiene prevista la entrega de Viviendas de Protección Oficial de la Cruz de la Paloma, en Los Llanos de Aridane?*

Canarias, a 12 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

**8L/PO/C-0972 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre entrega de Viviendas de Protección Oficial de La Gallega, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.397, de 14/3/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.13.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre entrega de Viviendas de Protección Oficial de La Gallega, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Para cuándo se tiene prevista la entrega de Viviendas de Protección Oficial de La Gallega, en Santa Cruz de Tenerife? Canarias, a 12 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.*

**8L/PO/C-0973 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre entrega de Viviendas de Protección Oficial de El Rosario, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.398, de 14/3/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.14.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre entrega de Viviendas de Protección Oficial de El Rosario, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Para cuándo se tiene prevista la entrega de Viviendas de Protección Oficial de El Rosario, en Santa Cruz de Tenerife? Canarias, a 12 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.*

**8L/PO/C-0974 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre entrega de Viviendas de Protección Oficial de Los Realejos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.399, de 14/3/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.15.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre entrega de Viviendas de Protección Oficial de Los Realejos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Para cuándo se tiene prevista la entrega de Viviendas de Protección Oficial de Los Realejos, en la isla de Tenerife?*

Canarias, a 12 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

**8L/PO/C-0975 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre entrega de Viviendas de Protección Oficial de Las Torres, Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.400, de 14/3/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.16.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre entrega de Viviendas de Protección Oficial de Las Torres, Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Para cuándo se tiene prevista la entrega de Viviendas de Protección Oficial de Las Torres, en la isla de Gran Canaria?*

Canarias, a 12 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

**8L/PO/C-0976 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre entrega de Viviendas de Protección Oficial de Jinámar, Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.401, de 14/3/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.17.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre entrega de Viviendas de Protección Oficial de Jinámar, Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿Para cuándo se tiene prevista la entrega de Viviendas de Protección Oficial de Jinámar, en la isla de Gran Canaria?*

Canarias, a 12 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

**8L/PO/C-0977 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre entrega de Viviendas de Protección Oficial de Tuineje, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.402, de 14/3/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.18.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre entrega de Viviendas de Protección Oficial de Tuineje, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Para cuándo se tiene prevista la entrega de Viviendas de Protección Oficial de Tuineje, en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 12 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

**8L/PO/C-0978 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre balances de la Oficina en intranet de Apoyo al Sector Cultural, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.403, de 14/3/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.19.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre balances de la Oficina en intranet de Apoyo al Sector Cultural, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Nos puede hacer un balance de los primeros meses de funcionamiento de la Oficina en intranet de Apoyo al Sector Cultural?*

Canarias, a 12 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

**8L/PO/C-0979 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre actividades y programas de exposiciones en las salas de arte en 2013 y 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.404, de 14/3/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.20.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre actividades y programas de exposiciones en las salas de arte en 2013 y 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué actividades y programas de exposiciones se han desarrollado durante el 2013 por el Gobierno de Canarias en las salas de arte que gestiona y cuáles se tiene previsto desarrollar a lo largo del 2014?*

Canarias, a 12 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

**8L/PO/C-0980 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre abono a los beneficiarios de las subvenciones de la Hipoteca Joven Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.405, de 14/3/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.21.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre abono a los beneficiarios de las subvenciones de la Hipoteca Joven Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Nos puede informar sobre la fecha prevista para el abono de la cantidad presupuestada en el ejercicio en curso a los beneficiarios de las subvenciones de la Hipoteca Joven Canaria?*

Canarias, a 12 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

**8L/PO/C-0981 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Mapa de Equipamientos Culturales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.406, de 14/3/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.22.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Mapa de Equipamientos Culturales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Nos puede hacer un balance del desarrollo de los trabajos de elaboración del Mapa de Equipamientos Culturales de Canarias?*

Canarias, a 10 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

**8L/PO/C-0982 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre incentivo del hábito lector en 2013 y 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.407, de 14/3/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.23.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre incentivo del hábito lector en 2013 y 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué gestiones o programas ha realizado el Gobierno de Canarias durante el 2013 para incentivar el hábito lector en nuestras islas y cuáles se tienen previstos para el 2014?*

Canarias, a 12 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

**8L/PO/C-0983 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Encarna Galván González, del GP Socialista Canario, sobre modificación de la Ley Canaria del Deporte, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.466, de 17/3/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.24.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Encarna Galván González, del GP Socialista Canario, sobre modificación de la Ley Canaria del Deporte, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Encarna Galván González, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda Cultura y Deportes.

**PREGUNTA**

*¿Tiene previsto el Gobierno abordar la modificación de la Ley Canaria del Deporte?*

Canarias, a 17 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Encarna Galván González

**8L/PO/C-0984 De la Sra. diputada D.ª Encarna Galván González, del GP Socialista Canario, sobre programa de trabajo del Consejo Canario de la Cultura para 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.467, de 17/3/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.25.- De la Sra. diputada D.ª Encarna Galván González, del GP Socialista Canario, sobre programa de trabajo del Consejo Canario de la Cultura para 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Encarna Galván González, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda Cultura y Deportes.

**PREGUNTA**

*¿Cuál es el programa de trabajo previsto para el año 2014 por el Consejo Canario de la Cultura?*

Canarias, a 17 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Encarna Galván González



Parlamento de Canarias